



INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA – COLEGIO DOMINGO SAVIO

Ap. Res. No. 787 - 17 - 12- 2007
DANE No. 318001000225
NIT. 860.075.762-6
ICFES 113720

Circular N° 012

Florencia, 08 de abril de 2021

De: Oficina de Contabilidad
Para: Padres de Familia
Asunto: Pensiones año escolar 2021

Reciban un cordial saludo del departamento financiero de Colegio Domingo Savio, donde queremos que los procesos de recaudo de pensiones no causen traumatismos y podamos contar con información financiera confiable y oportuna.

En lo corrido del año hemos tenido algunas inconsistencias en los desprendibles de recaudos, por lo cual les invitamos a tener en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. En el momento de la matrícula se entregó una "**libreta de pensiones**" por cada estudiante, donde aparece una primera hoja con sus datos, grado, valor de pensión mensual, el objetivo es que cada mes el padre de familia en el momento de cancelar la pensión de su hijo (a) pueda diligenciar el desprendible con los datos completos que son: fecha, nombre legible del estudiante, grado, valor a pagar y cedula de ciudadanía del responsable económico.
El nombre del estudiante para nosotros es fundamental para poder actualizar la base de datos y no incomodarlos realizando cobros que ya han sido cancelados oportunamente.
2. Nunca el valor de matrícula es igual al de la pensión, en algunos casos observamos padres de familia que han seguido cancelando este valor por concepto de pensión o que consideran que con este pago ya han cancelado el primer mes de pensión.
3. El pago de la pensión es anticipada, por lo tanto si lo realiza hasta el día 10 de cada mes debe cancelar el valor que dice **PENSION MENSUAL**.

CURSO	VALOR PENSION MENSUAL Año Escolar 2021
Jardín	\$ 442.600
Transición	\$ 436.350
Primero	\$ 436.350
Segundo	\$ 436.350
Tercero	\$ 438.550
Cuarto	\$ 339.150
Quinto	\$ 272.600
Sexto	\$ 258.950





INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA – COLEGIO DOMINGO SAVIO

Ap. Res. No. 787 - 17 - 12- 2007
DANE No. 318001000225
NIT. 860.075.762-6
ICFES 113720

Séptimo	\$ 258.150
Octavo	\$ 252.800
Noveno	\$ 252.800
Decimo	\$ 252.800
Once	\$ 252.800

Nota: Es de aclarar que nos encontramos en pandemia mundial y el Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones NO está cobrando el recargo por mora, por lo anterior los pagos deben de realizarse con el valor que se indica en el ítem 3, al cual corresponda cada estudiante en curso.

- Las pensiones aplican solo para los meses de febrero hasta noviembre del año escolar; los meses de enero y diciembre no tienen ningún valor equivalente para cobro.
- Desde el año escolar 2020 se están implementando otros medios de pago; por transferencia bancaria (según la entidad bancaria que Usted cuente), puntos Baloto, puntos Efecty o consignaciones; cabe de resaltar que cuando utilizan otro medio de pago que no sea la libreta de pensiones, este documento o soporte debe ser adjuntado y enviado al correo de la oficina de contabilidad describiendo los datos correspondientes.
- Todo padre de familia que haya realizado pago extemporáneo por un valor superior e igual a los \$1.000 serán sumados al siguiente mes como anticipo a la pensión, si es su caso por favor comunicarse con el área de contabilidad y corroborar la información.

Si tiene dudas sobre el diligenciamiento de las libretas o sobre el valor que debe cancelar le agradezco que se comunique a la oficina de contabilidad ya sea por el e-mail contabilidadsavio@gmail.com o telefónicamente al 3213223085 en el horario de lunes a viernes 08:00 am a 11:00 am y de 03:00 pm a 04:00 pm; donde estaremos prestos para atenderlos y aclarar cualquier duda al respecto.

Les agradezco su apoyo en este proceso que también hace parte integral de la calidad educativa de nuestra Institución, logrando de esta forma que los procesos sean ágiles y pertinentes.

Dios los bendiga, ¡Felices Pascuas!

Cordialmente,

Hna. Maria Contreras Rolón
Hna. María del Carmen Contreras Rolón
Ecónoma

